



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA HONDURAS C. A.

CONSTANCIA

La Suscrita jefa del departamento de control tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**:Que la mora tributaria Municipal hasta el 31 de marzo del año 2020 es la siguiente.

Descripción			Saldo Pendiente	Recaudado
Impuestos	sobre	bienes	344,725.00	2,195.00
inmuebles				

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los seis días del mes de abril del año 2020.

